

# TEPJF ordena revisar actos anticipados... de hace 1 año

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL TRIBUNAL** Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que se debe analizar la probable comisión de posibles actos anticipados de campaña por parte de las corcholatas de Morena y vulneración al artículo 134 constitucional por su participación en el evento realizado en Toluca, el 12 de junio del año pasado.

La Sala Superior revocó la sentencia que emitió la Sala Regional Especializada, que declaró inexistentes las presuntas faltas de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, por su asistencia y participación en la asamblea informativa organizada por Morena, denominada "Unidad y Movilización", que se llevó a cabo en la explanada del Teatro Morelos.

La Sala Regional Especializada determinó que no se cometieron infracciones electorales, pues se trató de un evento interno de Morena, no trascendió a la ciudadanía y, ante la lejanía de los procesos electorales, la participación de los denunciados era insuficiente para considerar que se acreditaba alguna violación a la norma electoral.

Sin embargo, el denunciante original, el PRD, impugnó esta resolución ante la Sala Superior del TEPJF, que a propuesta del magistrado Indalfer Infante Gonzales, con los votos en contra de la magistrada Mónica Soto y José Luis Vargas, y la ausencia justificada del magistrado Felipe de la Mata, revocó la sentencia.

Determinó que la Sala Regional Especializada debe emitir otro fallo en el que analice la comisión de actos anticipados de campaña, así como la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.



Foto: Cuartoscuro

**MARIO DELGADO**, líder del guinda, al presidir el evento de junio del 2022, por el que fueron denunciadas las corcholatas.



# Revisarán si *corcholatas* incidieron en actos anticipados de campaña

**TEPJF pidió a la Sala del Edomex hacer nuevo análisis del asunto**

Redacción

**El Tribunal** Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard y Mario Delgado pudieron haber incurrido en actos anticipados de campaña, en un evento realizado el 12 de junio del 2022, en la explanada del Teatro Morelos, en la ciudad de Toluca, Estado de México, por lo que ordenó a la Sala Regional analizar de nuevo el asunto.

En sesión pública, el Tribunal analizó la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en contra de las figuras políticas mencionadas, bajo el argumento de que el evento en Toluca tuvo impacto en los procesos electorales de Coahuila y el Estado de México de este 2023, aunado a que objetó que también tendrían impacto en los comicios del 2024.

En un inicio, la Sala Regional del Estado de México resolvió que no había infracción alguna al tratarse, se dijo, de un evento interno de Morena por lo que no trascendió hacia la ciudadanía, aunado a que debido a la lejanía, en ese momento, de los procesos electorales 2023 y 2024, no se podía prever un impacto directo en las preferencias de los ciudadanos.

Ante esa resolución, el PRD la impugnó por lo cual escaló a la Sala Superior. Ayer, en sesión ordinaria, los magistrados electorales, a propuesta de Indalfer Infante Gonzales y con los votos en contra de Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, resolvió por

mayoría de votos que la Sala Regional debe de realizar un nuevo análisis del asunto bajo el supuesto de actos anticipados de campaña, así como la posible vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, tomando en cuenta que el evento y los mensajes ahí pronunciados sí trascendieron a la ciudadanía.

Lo anterior, se argumentó en el proyecto del magistrado Infante Gonzales debido a que el evento de Toluca se realizó en un espacio público en donde hubo una asistencia abierta.

Así como que los mensajes ahí dichos por las figuras políticas tuvieron una mayor trascendencia a partir de su réplica en redes sociales, así como por su cobertura periodística y por la asistencia de personas relevantes del partido.



# Diputados admiten crisis por Congreso doble... y se aferran

Líderes parlamentarios defienden que tienen derechos y rechazan dejar el cargo un mes antes; expertos prevén grave conflicto legal

ENRIQUE GÓMEZ, VÍCTOR GAMBOA, ANTONIO LÓPEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

Después de la alerta del Senado de que en agosto de 2024 podría haber dos Congresos, los coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados descartan renunciar a sus curules un mes antes del término de su periodo y defendieron a los legisladores en funciones, al argumentar que tienen derechos adquiridos y señalaron que el cargo para el que fueron elegidos es irrenunciable y tienen prioridad.

En entrevistas, coincidieron en que debe realizarse una reforma para establecer que la 65 Legislatura concluye el 31 de agosto, periodo para el que fueron electos, y plantean que los nuevos legisladores asuman el 1 de septiembre y no el 1 de agosto.

Expertos advirtieron que el Congreso se enfila a un grave conflicto legal y rechazaron que se pueda resolver con un acuerdo político, porque un convenio no está por encima de la ley.

| NACIÓN | A6

KHEMVRIG PUENTE  
Catedrático de la UNAM

"Lo que es inviable es cualquier reforma a la ley electoral, porque ya no se podría aplicar. Otro escenario es recurrir al TEPJF para inconformarse"

## EL DATO

**Empalme**  
La 66 Legislatura comienza funciones el 1 de agosto de 2024, pero la 65 concluye el 31 de ese mes.



# Diputados defienden sus curules y no renunciarán

## Alistan reforma que arregle empalme de Legislaturas; coordinadores de las bancadas de Morena, PAN, PRI y PRD en la Cámara Baja se aferran a sus cargos y derechos adquiridos

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

Después de que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado alertó sobre un posible empalme de las Legislaturas 65 y 66 que podría presentarse en agosto de 2024, los coordinadores de las bancadas de Morena, PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados, defendieron los derechos adquiridos por los legisladores en funciones y señalaron que el cargo para el que fueron elegidos es irrenunciable.

Por lo que, en entrevistas con EL UNIVERSAL, coincidieron en que se debe realizar una reforma para corregir la vigencia del Tercer Año de Ejercicio de la Legislatura, al 31 de agosto del próximo año, a diferencia de la propuesta del análisis jurídico de la Cámara Alta, que plantea que la 65 Legislatura termine el 31 de julio, un mes antes; no obstante, aún no deciden si debe ser una modificación constitucional o legal.

El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo que el tema se debe resolver con una reforma legal para establecer el término de la actual Legislatura el 31 de agosto de 2024, porque la modificación constitucional no puede ser retroactiva.

“Se tiene que atender a través de una reforma legal, no constitucional. Tiene que ver con el inicio de funciones de la próxima Legislatura, en las dos Cámaras, porque constitucionalmente nosotros concluimos nuestro periodo constitucional el 31 de agosto, así fuimos electos, no puede haber retroactividad. Entonces, tiene que ser a partir de la integración de la nueva Legislatura, la instalación del nuevo Congreso”, explicó.

Consideró que los legisladores que integrarán la siguiente Legislatura (66) aún no tiene derechos adquiridos, por lo que los diputados y senadores actuales tienen preferencia para concluir su periodo hasta el último día de agosto del próximo año.

“En tanto no sean electos, no existe [66] Legislatura, no hay derechos adquiridos. Es el no-nato, la Legislatura no nacida. Reforma legal, es lo que nos han dicho ya los abogados, y pusimos al Área Jurídica, a la Dirección de Asuntos Parlamentarios, a la Secretaría, a que hiciera una revisión puntual y la salida que nos sugieren es esa”, subrayó Mier Velazco.

El líder del PAN, Jorge Romero Herrera, coincidió en que la 65 Legislatura no puede cortar su periodo un mes antes, porque los diputados en funciones tienen “derechos adquiridos”.

“Déjame ponerte el comparativo con el Poder Ejecutivo. En esa misma reforma se señala que el Presidente ya no entra el 1 de diciembre, sino el 1 de octubre, entonces en 2014 que se dio la reforma, Enrique Peña Nieto era el presidente, pero en 2018 Andrés Manuel López Obrador empezó el 1 de diciembre, esto ocurrió porque Peña Nieto ya tenía un derecho adquirido, o sea, el que perdió un mes fue Andrés Manuel, y con esa misma lógica, por analogía y por precedente, lo mismo aplica para esta Cámara”, refirió el panista.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, recordó que antes de que concluyera el anterior periodo presentó una reforma constitucional en la materia, a fin de resolver lo que denominó “una norma imperfecta” y “un error”.

“Por supuesto que puede provocar una crisis constitucional si no se atiende, nosotros fuimos electos por tres años, de tal manera de que con esta reforma se pone en colisión el mandato popular que nosotros tenemos a través del sufragio, se trata de una norma imperfecta, quienes reformaron en ese momento no tuvieron la pulcritud para hacer bien las cosas, pero eso creo que lo mejor es resolverlo con una reforma que subsane ese error”, expuso.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD, expuso que se debe reformar la Constitución, porque un acuerdo político puede ser impugnado y tomar en cuenta que los representantes que integran la Legislatura actual no pueden renunciar a su cargo.

“Se ha discutido en la Jucopo y ya se están buscando soluciones. Tenemos que tomar en cuenta las dos cosas: sí debe darse una legislación, pero el voto popular es mandato popular por tres años, no podemos rehusar y el cargo es irrenunciable e inexcusable. Vamos a tener que buscar la alternativa sobre cómo se resuelve esta situación antes de que llegemos a ella”, comentó.

Finalmente, el vicecoordinador de la bancada del PAN, Jorge Triana, señaló que podría haber una crisis con el empalme de Congresos, sólo si un grupo parlamentario se inconformara porque se les aplicara la reforma constitucional de manera retroactiva. ●





**JORGE ROMERO**  
Líder del PAN

**"En esa misma reforma se señala que el Presidente ya no entra el 1 de diciembre, sino el 1 de octubre, en 2014 se dio la reforma"**



**RUBÉN MOREIRA**  
Coordinador del PRI

**"Quienes reformaron [legisladores] en ese momento no tuvieron la pulcritud para hacer bien las cosas"**



**LUIS ESPINOSA**  
Coordinador del PRD

**"Se ha discutido en Jucopo y ya se están buscando soluciones... sí debe darse una legislación, pero el voto mandata 3 años"**



**DEBEN ARREGLAR EN SAN LÁZARO FALLAS EN LA LEY: ACADÉMICOS**

La salida al problema de término y principio de los 65 y 66 Congresos debe arreglarse con una reforma o *adendum* legal, advierten expertos.

Diputados analizarán cómo van a corregir la vigencia del Tercer Año de Ejercicio de la 65 Legislatura.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**500**  
**DIPUTADOS** deben arreglar el error legal sobre el término de la actual 65 Legislatura.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Cara a cara.** Después de varias semanas de encontronazos entre el gobierno federal, sus seguidores y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por fin se vieron las caras frente a frente. El ministro **Javier Laynez** asistió a la Cámara de Diputados para conocer las conclusiones del foro que Morena organizó con miras a cambiar la forma en que se integra ese Poder de la República. La ministra **Yasmín Esquivel** expresó que se debe reflexionar sobre la reforma al Poder Judicial y admitió que la sociedad desconfía de los encargados de impartir la justicia. **Esquivel** manifestó estar convencida de que los tribunales judiciales no deben ser ajenos a la crítica. Una invitación así merecía respeto de ambas partes. Bien.

**2. Autoblindaje.** Por algo se empieza. Y si el gobernador de Tamaulipas, **Américo Villarreal**, pretende brindar protección a sus gobernados, primero debe dársela a sí mismo. En su reciente visita a la Ciudad de México llamó la atención el número de guardaespaldas que traía. Una imagen que se proyecta cuando se ha incrementado el clima de violencia en su estado. Apenas hace unos días, el secretario de Seguridad Pública de Tamaulipas, **Sergio Hernando Chávez**, aseguró que no se había reforzado la seguridad de ningún funcionario estatal, luego del ataque que sufrió recientemente el secretario general de Gobierno, **Héctor Joel Villegas González**. Es decir, mintió. ¿Y aquello de la pobreza franciscana?, ¿no aplica, señor gobernador?

**3. Con rumbo.** El nombramiento de **Cuauhtémoc López Ochoa** como coordinador de **Adán Augusto López** rinde frutos. Se hace cargo de los trabajos en la circunscripción 5, que incluye Hidalgo, Colima, Estado de México y Michoacán, donde el diputado federal de Morena organiza las acciones que realizan los delegados en dichas entidades. Conocido por su día a día con las familias hidalguenses, no le fue difícil reunir a más de ocho mil personas en la capital del estado para apoyar al exsecretario de Gobernación, quien le reconoció el esfuerzo. Quienes conocen a **Ochoa** saben de sus deseos de incorporarse al Senado y el evento multitudinario puede ser el trampolín. Si lo vemos en la Cámara alta, aquí están las razones. ¿O la alcaldía de Pachuca?

**4. En sus marcas...** El Frente Amplio por México puso en funcionamiento la plataforma para que sus

13 *suspirantes* a la coordinación nacional de la alianza opositora puedan recabar 150 mil firmas de apoyo en al menos 17 entidades para continuar en el proceso de selección. Entre los que han avanzado a esta fase se destacan **Xóchitl Gálvez**, **Santiago Creel**, **Enrique de la Madrid**, **Beatriz Paredes** y **Gabriel Quadri**. Mucha crítica a Morena por participar en un proceso adelantado, pero, seamos sinceros, si ellos no lo hacían, los barrían. Las preguntas son: ¿quién logrará el objetivo?, ¿están todos los que deberían?, ¿hay quienes sólo hacen mosca?, ¿terminarán enemistados?, ¿sí apoyarán al vencedor como tanto presumen? Veremos.

**5. ¿A la hoguera?** A principios de semana, el pleno de la Suprema Corte eligió la terna que enviará al Senado para la vacante en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En votación secreta y por cédulas, las elegidas son: **Nancy Correa Alfaro**, **Araceli Yhalí Cruz Valle** y **María Cecilia Guevara y Herrera**. En este proceso participaron únicamente mujeres, pues se trata de cubrir la vacante que dejará la magistrada **Gabriela Villafuerte Coello**, quien terminará su periodo legal en el cargo en septiembre. La presidenta de la SCJN, **Norma Lucía Piña**, agradeció a todas las participantes en este proceso. Una vez conocidos los nombres, se espera la aprobación pública de los morenistas. O su andanada en redes y los bots desacreditando el proceso.



# Aumentan 20% los homicidios en Guerrero

En el gobierno de Evelyn Salgado se han registrado 2 mil 499 asesinatos

**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que la gobernadora Evelyn Salgado puso a un marino a cargo de la seguridad pública y a una teniente coronel como fiscal, la violencia en Guerrero no para. Los homicidios dolosos aumentaron 20%, al pasar de 666 en los primeros seis meses de su administración a 800 en el primer semestre de su segundo año de gobierno, muestran cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En los 21 meses que la morenista lleva al frente de la entidad se han registrado 2 mil 499 asesinatos.

Acapulco, Iguala y Chilpancingo se encuentran entre los 50 municipios más violentos del país, con 448, 159 y 92 muertes intencionales, respectivamente, entre enero y junio de 2023, rebasando la incidencia registrada en el mismo periodo del año pasado.

| **NACIÓN** | A4

## Con Evelyn Salgado, 2,499 asesinatos

Gobernadora vive su peor crisis de violencia e inseguridad, que estalló con *Los Ardillos*

**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.ci



Aunque puso a cargo de la seguridad pública a un marino y a una teniente coronel como fiscal, la administración de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, acumula 2 mil 499 asesinatos en sus primeros 21 meses, superando por un ligero margen los 2 mil 472 del último año y nueve meses de gobierno de su antecesor, el priísta Héctor Astudillo Flores.

La morenista vive su peor crisis de inseguridad y violencia, que estalló con la rebelión en Chilpancingo de *Los Ardillos*, derivado de la detención de Jesús Echeverría Peñafiel, uno de sus aliados, al registrarse en el estado 800 víctimas de homicidio doloso en los primeros seis meses de este año, lo que representa un aumento de 20% con respecto a las 666 del mismo periodo de 2022, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El puerto de Acapulco, Iguala y Chilpancingo se encuentran entre los 50 municipios más violentos del país, con 448, 159 y 92 muertes intencionales, respectivamente, entre enero y junio de 2023, rebasando ya la incidencia registrada en el mismo periodo de 2022, de acuerdo con las estadísticas oficiales.

Al momento, Guerrero, principal productor de goma de opio en el país, es séptimo lugar nacional con más víctimas de homicidio doloso en números absolutos, con tendencia al alza en este delito de alto impacto, derivado de las pugnas entre por lo menos 16 grupos criminales más violentos que se disputan el control de las actividades ilícitas en las siete regiones del estado, colindante con Michoacán, Morelos, Estado de México y Oaxaca.

El *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, *La Nueva Familia Michoacana*, *Guerreros Unidos*, *Los Rojos/Jefes*, *Los Ardillos/Cártel del Sur*, *Los Viagras*, *Cártel de la Sierra*, *Cártel del Sur*, *La Familia*, *Los Capuchinos*, *Cártel Independiente de Acapulco*, *Los*

*Marín*, *Los Añorve*, *Los Granados*, *Los Chanos* y *La Guardia Guerrerense*, la mayoría escisiones del *Cártel de los Beltrán Leyva*, pelean por la venta de drogas, cobro de piso, extorsiones y secuestros, y provocan el aumento de homicidios dolosos, según un diagnóstico del Centro Regional de Fusión de Inteligencia.

Durante los casi dos años de gobierno de Evelyn Salgado, quien llegó a la gubernatura luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la candidatura por Morena de su papá, Félix Salgado Macedonio, diversos hechos han sacudido a la entidad, entre ellos la masacre de 20 personas en San Miguel Totolapan, en octubre de 2022, atribuida a *La Familia Michoacana*, que tiene asolada a la Tierra Caliente colindante con Michoacán.

Meses después, en diciembre de 2022, un grupo armado ejecutó a siete personas en la comunidad El Durazno del municipio de Coyuca de Catalán. Esta situación provocó desplazamiento forzado de la población ante el acoso de los grupos criminales.

Apenas el 10 de mayo de este año un enfrentamiento entre grupos criminales dejó siete muertos en Leonardo Bravo, ubicado en la Sierra de Guerrero.

En los últimos años la violencia en Guerrero ha brincado de una región a otra dependiendo de la dinámica de los mercados criminales, sin que los despliegues de elementos federales y estatales tengan un efecto permanente en la disminución de los índices delictivos.

Las autoridades atribuyen la violencia a la fragmentación de los cárteles en pequeñas bandas muy "extremas y crueles", que ante su incapacidad para competir en el mercado de las drogas sintéticas enfocaron sus actividades en delitos como extorsión y secuestro, de ahí la crisis de extorsión que azotó el año pasado a Chilpancingo que provocó escasez de pollo.

Antes de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, las áreas de inteligencia del gobierno federal tenían detectada la pre-

sencia en Guerrero de *Los Rojos*, *Guerreros Unidos*, *Ardillos*, *Los Tequileros*, *Gente Nueva*, *Los Beltrán Leyva*, *Los Caballeros Templarios*, *La Familia Michoacana*, *El Cártel del Sur*, *Cártel Independiente de Acapulco*, *Guardia Guerrerense*, *Sangre Nueva Guerrerense*, *Los Viagras* y células de los cárteles *De Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación*.

Además, 12 grupos de autodefensa como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero, Policía Ciudadana y Popular entre otros. ●

**800**

**VÍCTIMAS**

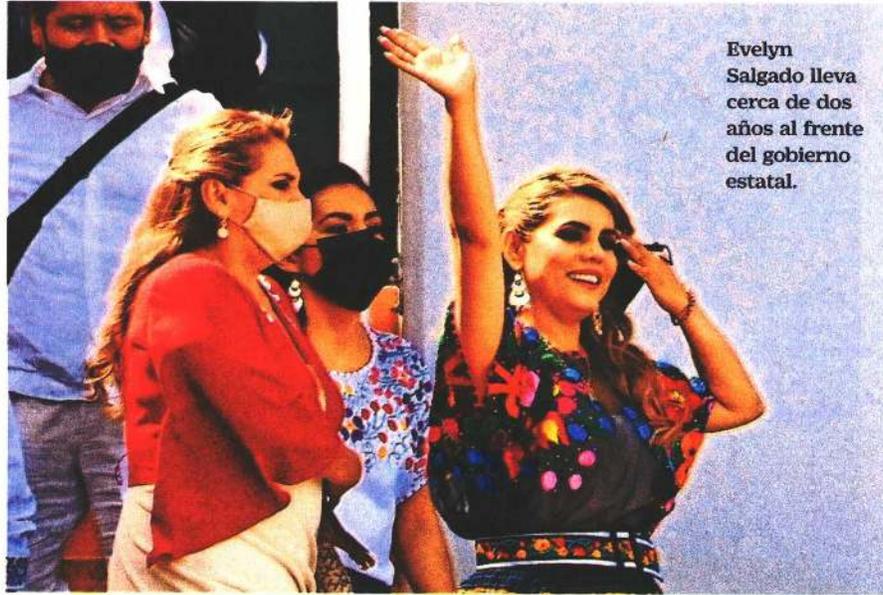
de homicidio doloso hubo en el primer semestre de este año.

**666**

**ASESINATOS**

se registraron en el mismo periodo de 2022 en el estado.





**Evelyn Salgado lleva cerca de dos años al frente del gobierno estatal.**



# Analizará TEPJF posibles actos anticipados de campaña por asamblea de Morena en Toluca

**FABIOLA MARTÍNEZ**

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la asamblea de Morena denominada Unidad y Movilización, realizada el 12 de junio de 2022 en Toluca —considerada por la oposición como el primer acto anticipado de campaña rumbo a la contienda de 2024—, “sí trascendió a la ciudadanía”.

Los magistrados ordenaron a sus pares de la sala especializada analizar si los funcionarios públicos (entre ellos aspirantes presidenciales) violentaron alguna norma electoral y si, como acusó el PRD, incurrieron en actos anticipados de campaña.

Ayer, por mayoría de votos, la sala superior revocó la sentencia de la especializada, que había declarado inexistentes los actos anticipados de campaña y la vulneración al artículo 134 por Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Mario Delgado por su asistencia y participación en la mencionada asamblea informativa.

La sala de origen había señalado que si bien hubo “equivalentes funcionales” de solicitud de voto, fue un acto interno que no trascendió a la ciudadanía, y ante la lejanía de los procesos electorales, la participación de los denunciados era insuficiente para considerar que se acreditaba alguna violación.

En otro tema, la sala superior confirmó que los partidos están obligados a devolver los remanentes del financiamiento público y privado. Morena pretendía no hacerlo a partir de lo dispuesto en el *plan B* de la reforma electoral recientemente invalidado por la Suprema Corte.



# Corcholatas enfocan sus baterías en la seguridad

Este miércoles, durante sus giras por el país, *corcholatas* de la Cuarta Transformación enfocaron sus baterías en materia de seguridad, en medio de un contexto de violencia en varios estados de la República.

En primer lugar, la aspirante a la Coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, aseguró que aún no es tiempo de presentar propuestas, esto luego de que el excanciller Marcelo Ebrard presentó el plan de seguridad "Ángel".

"Yo no quiero entrar en debate con mis compañeros, todavía no son tiempos de propuestas, pero sí puedo decir que en mi experiencia de lo que hicimos en la ciudad, no todo es tecnología", expresó.

Tras realizar su Asamblea Informativa en Tamulté de la Sabanas, Tabasco, Sheinbaum apuntó que para atender los temas de seguridad, es necesario tener una estrategia integral que vaya desde las causas hasta la investigación.

Al respecto, el excanciller Marcelo Ebrard, de gira por Aguascalientes, resaltó en su cuenta de Twitter el apoyo de la gente a su plan Ángel de seguridad, basado en tecnología.

"Primera voluntaria del plan Ángel de Seguridad en Aguascalientes, se integra para ayudar a ponerlo en marcha en su colonia. Sonríe porque con el apoyo del pueblo todo va a estar bien", publicó junto con una imagen al lado de una ciudadana.

Mientras que, ante los hechos violentos registrados en Chilpancingo, Guerrero y en Tlajomulco, Jalisco en esta semana, el senador con licencia Ricardo Monreal consideró que estos ataques son una afrenta al Estado.

"Yo creo que en ambos estados es una afrenta ya, es una actitud muy desafiante al Estado mexica-

no y yo creo sinceramente que se requiere profundizar la estrategia de seguridad pública", señaló desde Veracruz.

Aseguró que ya no se puede tolerar la complicidad del crimen con las autoridades: "aquí en Álamo, me decía la gente que está muy delicado, me pedían que me fuera temprano", reveló.

Por su parte, el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se comprometió a apoyar al sistema de universidades públicas del país, pues son el eje de formación de más y mejores mexicanos, aseveró.

Desde la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), afirmó que "tenemos que seguir apoyando con todo al sistema de universidades públicas de todo el país, no nada más a la de Hidalgo".

## TRIBUNAL ELECTORAL

Ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, ordenó investigar posibles actos de precampaña de las llamadas *corcholatas* de Morena por su asistencia a un acto proselitista de 2022.

Lo anterior, por su asistencia y participación a la asamblea informativa denominada Unidad y Movilización, realizada el 12 de junio de 2022 en la explanada del Teatro Morelos en Toluca, Estado de México, con el fin de que analice si las anteriores personas funcionarias públicas violentaron alguna norma electoral. / **KARINA AGUILAR, VALERIA CHAPARRO, JORGE X. LÓPEZ, ARMANDO YEFERSON Y ÁNGEL CABRERA**



